



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(19) ES	(21) 252192	(22) 2 JUL. 1980	(20) Y
NUMERO		FECHA DE PRESENTACION	

6 NOV. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA:	(33) PAIS:
(31) NUMERO:		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD:	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL G08B25/00 F16M1/00
---------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CARCASA PERFECCIONADA PARA CENTRALES DE ALARMA"

(71) SOLICITANTE (SD)

A.P. ELECTRONICS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MOLINS DE REI (Barcelona) - Doctor Barraquer, 28, 1º 4ª

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una carcasa que se halla especialmente diseñada para aplicarse a centrales de alarma, siendo de muy sencilla construcción y aportando notables ventajas con respecto a las actualmente existentes en el mercado, poseyendo además un acabado estético que facilita su colocación en cualquier lugar incluso a la vista del público.

La carcasa perfeccionada que se reivindica, consiste en una caja de forma paralelepípedica rectangular, sub-
10. dividida en dos partes totalmente diferenciadas y relacionadas entre sí mediante dos remaches situados en posición alineada y que sirven a la vez de eje de giro de la tapa, mediante los cuales ésta puede girar para facilitar la apertura del conjunto, quedando colocada en posición horizontal,
15. posición que deja al descubierto los diversos elementos que componen la central de alarma, siempre que se desee actuar sobre ellos, bien sea para repararlos o para realizar algún tipo de comprobación.

La carcasa perfeccionada presenta una notable
20. ventaja con respecto a las que son conocidas en la actualidad, toda vez que debido al sistema en que se realiza la apertura de la misma, tal como se ha descrito en el párrafo anterior, en el momento en que se halla abierta la tapa queda en posición horizontal, por lo que al consistir en
25. una zona laminar que se prolonga en sus dos laterales menores según dos tramos perpendiculares a ella y quedar la zona del fondo asimismo cerrada, por estar formada por la pared a la que se halla adosada la central de alarma, dicha

tapa puede ser utilizada para el apoyo de los diversos utensilios necesarios para la comprobación o reparación antes descrita, los cuales debido a los bordes de esta caja no podrán caer al suelo y en consecuencia, constituirá una eficaz colaboración para las operaciones antedichas.

5.

Para fijar el conjunto de la central de alarma contra la pared, muro o similar al que se pretenda adosar, la carcasa reivindicada será portadora de una pluralidad de orificios que facilitarán la colocación a través de ellos de los tornillos o similares que permitirán dicha fijación.

10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una carcasa perfeccionada para centrales de alarma, según los principios de las reivindicaciones.

15.

En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en perspectiva de la carcasa perfeccionada que se reivindica, parcialmente seccionada para mostrar su sistema de fijación a una pared.

20.

En la figura 2 es posible ver otra vista en perspectiva de dicha carcasa perfeccionada, en la cual se halla ésta ya fijada al muro y presenta su tapa abierta, mostrándose la utilidad de la misma.

25.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, la carcasa perfeccionada que se reivindica se halla constituida por dos partes perfectamente diferenciadas, una de ellas -1-, constituye la parte trasera y se ha

lla dotada de orificios -2- para facilitar su fijación al muro -3- mediante tornillos -4-, presentando además esta zona trasera dos salientes perpendiculares a ella -5-, que constituyen las caras laterales superior e inferior del conjunto de la carcasa, mientras que de sus laterales emergen dos estrechos salientes -6-, asimismo perpendiculares a -1-, estando previsto el fondo de -1- para la colocación sobre él de los diversos elementos -7- que constituyen la central de alarma propiamente dicha.

10. La tapa de la carcasa se halla constituida por un elemento -8- formado por una zona laminar en cuyos laterales se prolonga según sendos tabiques -9-, perpendiculares a él y que constituirán los laterales de la carcasa, hallándose a través de ellos relacionados con los laterales -6- del fondo -1-, mediante remaches -10- que lo fijan con posibilidad de giro y presentando asimismo la cara anterior de la carcasa una pluralidad de orificios -11- y -12-; adecuados para la finalidad para la que se halla previsto.

20. De la observación de la hoja de dibujos, preferentemente de la figura 2 de la misma, es posible ver la notable utilización que es posible conseguir del sistema en que se ha realizado la carcasa que se reivindica por cuanto, cuando se halla ésta perfectamente abierta es posible utilizar la tapa -8- para apoyar sobre ella los diversos elementos necesarios para la reparación o comprobación de los elementos que componen la central de alarma que se encuentra encerrada en el interior de la carcasa, la cual por otra parte posee un acabado sencillo aunque de notable estética

25.

que permite su colocación en lugares públicos.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la carcasa descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

1.- Carcasa perfeccionada para centrales de alarma, caracterizada por hallarse constituida por dos partes perfectamente diferenciadas, fondo y tapa, relacionadas entre sí por sendos remaches que las fijan con capacidad de giro, de las cuales el fondo consiste en un elemento laminar provisto de orificios para facilitar la fijación de la carcasa a un muro mediante tornillos, del que emergen sendos salientes en sus lados mayores, perpendiculares a ella, que constituirán los laterales superior e inferior de la carcasa, así como dos pequeños salientes asimismo perpendiculares, de los laterales menores, pudiendo colocarse sobre dicho fondo los diversos elementos que constituyen la central de alarma propiamente dicha, mientras que la tapa consiste en una lámina plana, provista de los orificios necesarios para la normal utilización de la central de alarma, de cuyas aristas menores emergen hacia atrás sendos laterales de igual altura, perpendiculares a la cara anterior de la tapa y que constituirán los laterales verticales de la carcasa una vez ésta posicionada.

2.- Carcasa perfeccionada para centrales de alarma, según la reivindicación primera, caracterizada porque la relación entre la tapa y el fondo se realiza de tal manera que al quedar aquélla abierta, queda colocada en posición inferior al conjunto en posición horizontal y al quedar dos de sus laterales cerrados por los salientes descri

tos mientras que el del fondo queda cerrado por la pared a la que se halla adosada la carcasa, facilita la colocación sobre la misma de los instrumentos necesarios para la comprobación o reparación de la central de alarma, sin peligro de que estos caigan.

5.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "CARCASA PERFECCIONADA PARA CENTRALES DE ALAR

10. MA".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 2 JUL. 1980

P.A. de A.P. ELECTRONICS, S.A.,



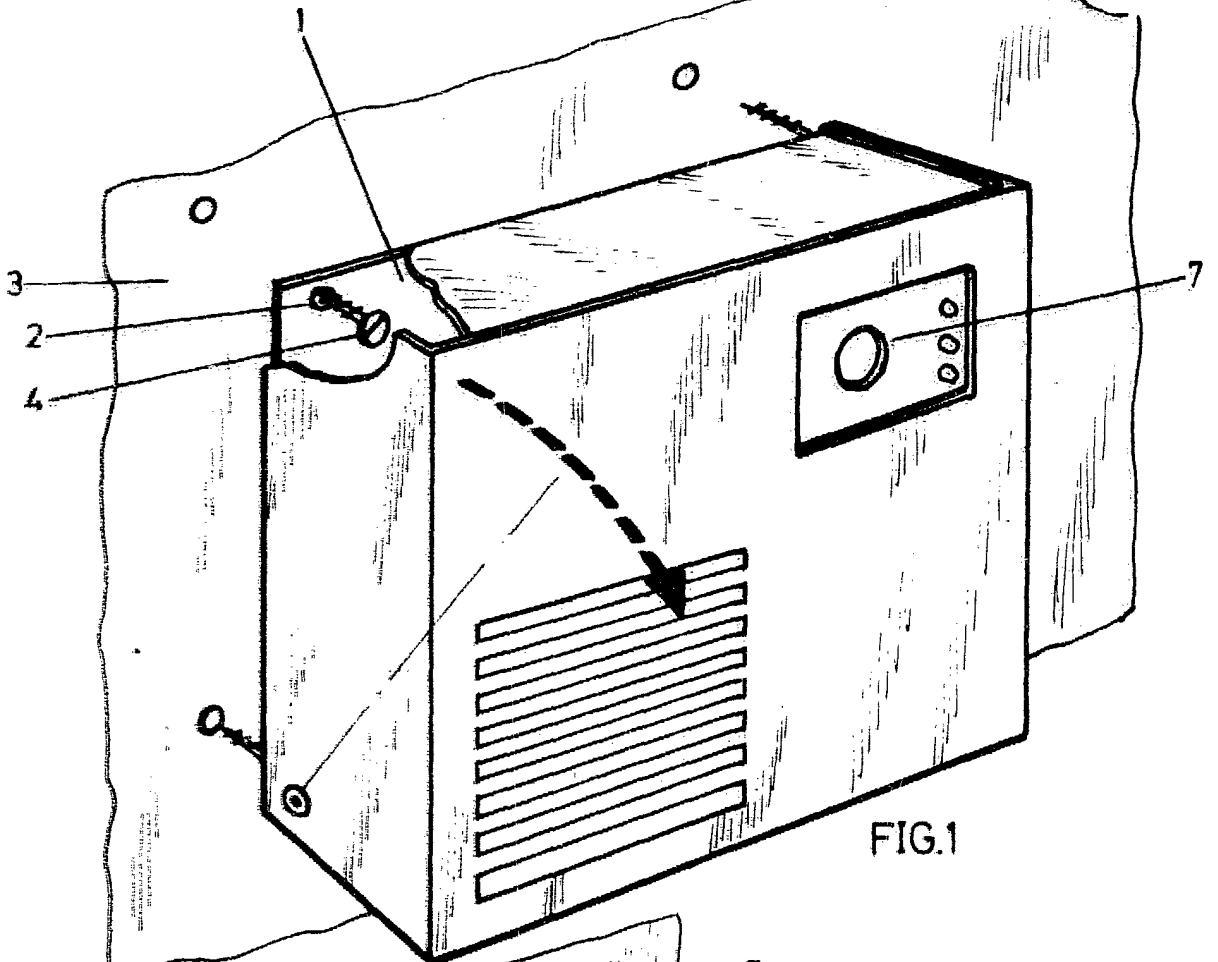


FIG. 1

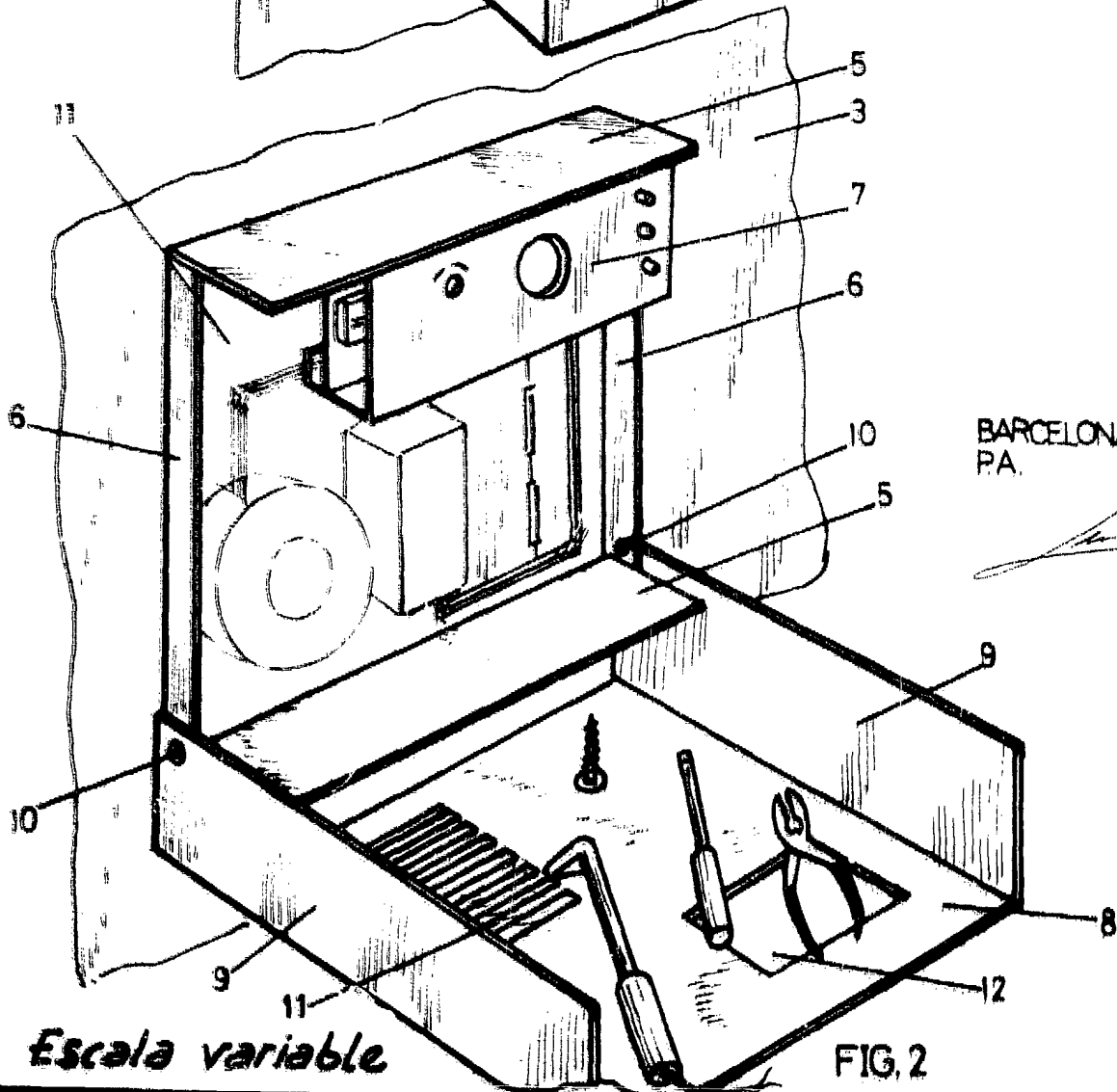


FIG. 2

Escala variable

BARCELONA, 2 JUL. 1980
PA.

